

INFORME DE COMISARIO 2015

A la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA ENGINDUSTRY INDUSTRIAL JAVIER QUSHPE MANANGON C.A.**

He examinado el Balance General de la **COMPAÑIA ENGINDUSTRY INDUSTRIAL JAVIER QUSHPE MANANGON C.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente estado de resultados integral así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Para el cumplimiento de estas funciones, conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la compañía, libros de Contabilidad y la documentación general que por ser una compañía que está iniciando sus actividades económicas no se registra mayor movimiento.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

El examen sobre la evaluación del control interno determino una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura de financiera de la Compañía, se presenta sólida, pues dispone de las garantías adecuadas.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio que termino al 31 de diciembre del 2015 son razonables dadas las condiciones del mercado ya que se está iniciando la actividad económica.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presenta razonabilidad en todos los aspectos importantes y la situación financiera de la **COMPAÑIA ENGINDUSTRY INDUSTRIAL JAVIER QUSHPE MANANGON C.A.** al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las disposiciones emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,



CPA RUBEN GOMEZ CASTRO
RUC 170667763801